

La Almudaina

DIARIO DE LA MAÑANA. - AVISOS Y NOTICIAS

Año XVII Núm. 6747

Palma de Mallorca Miércoles 11 de Noviembre de 1903

OFICINAS

Conquistador, 30

Teléfono 27

SEGUNDA EDICIÓN



DOÑA CATALINA MIRÓ Y DARDER

VIUDA DE FERNANDEZ

HA FALLECIDO A LAS OCHO DE ESTA MAÑANA

— Después de recibidos los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica —

— (Q. E. P. D.) —

Su affigida hermana, sobrinos y demás parientes, al participar tan dolorosa pérdida, suplican á sus amigos y conocidos, se sirvan encomendarla á Dios en sus oraciones y asistir al rosario que se rezará á las ocho de esta noche, en la parroquial iglesia de San Jaime, seguidamente á la conducción del cadáver á su última morada y al funeral que se celebrará el viernes próximo, 13 del actual, á las once de la mañana en la citada iglesia.

Todas las misas rezadas que se celebren en las iglesias de esta capital, en el día de mañana (jueves, 12,) serán aplicadas por el eterno descanso de la piadosa difunta.

No se invita particularmente.

El Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de esta Diócesis se ha dignado conceder cuarenta días de indulgencia para todos los que recen una parte de rosario y ofrezcan una misa ó comunión en sufragio del alma de la difunta.

Don Alejandro Rosselló en el Congreso

(CONTINUACIÓN)

Repito que, sea cual fuere la política exterior que trate de hacer el Gobierno, las Baleares son un centro de actividad en la política internacional; que el pensamiento ha de residir aquí, porque allí ha de haber un ejecutor inteligente, y que eso que el Gobierno no ve, ó no ha visto hasta ahora, ó que si lo ha visto no le ha servido de preocupación han tratado de hacerlo las Baleares por instinto, por amor á la Patria, supliendo las deficiencias del Poder central estableciendo líneas de vapores con Argel y con Marruecos, donde hay casas de comercio ma-

lorquinas en Mazagán, en Mogador y en Saffi, solicitando la adición de una clase de árabe vulgar á los estudios comerciales de nuestro Instituto, para que los viajantes pudieran llevar á Marruecos la influencia que no podemos conseguir por las armas, y tal es nuestra desventura, que el recargo arancelario mata el comercio de carnes é imposibilita las expediciones marítimas, no se mejoran las condiciones del Gobierno civil, ni se crea la clase de árabe; pero en cambio se suprimen los estudios comerciales, y toda esperanza se desvanece al golpe demolidor de ese presupuesto que se llama nivelado, y que en realidad es el presupuesto de la vulgaridad y del abandono.

Yo no he de perdonar ocasión,

mientras la Cámara no me manifieste su desagrado, de hablar de la situación de Baleares porque creo cumplir con ese un deber de patriotismo, y porque creo prestar con ello á España uno de los servicios más leales, uno de los servicios más desinteresados que puedo prestarle. Digo esto, porque si España tiene alguna aspiración, si no quiere desaparecer del mapa como potencia europea; es preciso que vuelva á recoger la tradición de la Corona aragonesa, que trate por todos los medios de indagar si queda en las profundidades del Mediterráneo alguno de aquellos peces que llevaban sobre sus escamas el escudo de nuestra Patria y que deben conservar el secreto de nuestra grandeza. Es preciso hacer un esfuerzo para que pedamos influir en

el Mediterráneo, y no se concibe que esto se haga prescindiendo de la situación de aquellas islas que promedian el camino entre Argelia y Francia, y que intentarán ocupar los franceses ó los ingleses ó los que con ellas hayan de coadyuvar al conflicto que se cierne sobre el Mediterráneo y sobre las Baleares.

Y, en resumen, ¿qué es lo que yo le pido al Gobierno?

Yo presento una enmienda en la cual comienzo por hacerme cargo de la situación angustiosa del Tesoro español. Yo no vengo pidiendo que se consignent grandes cantidades, ni que se nos manden Ejércitos, ni que se improvise la Escuadra.

Yo aspiro á presentar una solución de Gobierno, aunque en la medida de la humildad y modestia en que yo me agito, y pido sencillamente al señor Ministro de la Gobernación, que fije su atención en el asunto, para que yo pueda decir con verdad en mi país que que las Cámaras y el Gobierno se preocupan del problema, y que á su vez el Gobierno se preocupe de ello y sepa que en las islas cuenta con auxiliares poderosos, con gentes de corazón abierto, dispuestas á hacer por la Patria todo sacrificio y que lo menos que pueden esperar es que la Patria se preocupe de lo que es su propio interés, tanto como el nuestro, porque aquí no se trata de un interés mezquino; no se trata de un interés puramente regional, que asimismo sería muy respetable, tan respetable como el de la Patria entera, porque el derecho de una región ó el de un hombre es, en momentos dados, tan respetable como el de toda la humanidad. Yo no pido más sino que planteemos las cosas bien.

Quando el Gobierno consigna 100.000 pesetas para transformar los servicios del Gobierno de Barcelona y del Gobierno de Canarias, permitame S. S. que le diga: Señor Ministro, 100.000 pesetas son bastante dinero en una nación tan pobre como la nuestra. Además de estas 100.000 pesetas va á tener S. S. 80.000 que cobran los tres Gobernadores de esas provincias y de Baleares; son 130.000 pesetas y además de esto lo que se halla consignado para gastos de material.

Con esta suma de 130.000 pesetas S. S. puede atender á la reconstitución de tres Gobiernos de provincia y mandar allí á tres personas que, como vulgarmente se dice, tegan la categoría, la altura, la consideración de Ministros; es decir, personas que vayan á secundar la política del Gobierno y no á ser manejados por el primer cacique, por el primer advenedizo ó por el primer discolo que se quiera imponer á esas Autoridades.

Si sobra dinero para organizar este servicio; si hay bastante con esta consignación, no comprendo cómo el Gobierno no se ha apresurado á aceptar mi enmienda.

Con esta suma podrían reformarse los tres Gobiernos civiles y dar á la Nación ó inspirarle la confianza de que tratamos de subvenir á una necesidad apremiante, previniendo el peligro donde asoma, de que intentamos una reorganización oportuna y rápida, sin esperar esa reforma general, metódica y sistemática de la ley de Administración local.

Yo soy opuesto á lo sistemático á lo simétrico.

El señor Presidente: Quiero ayudar á S. S., porque cada interrupción mía le puede dar tema para otras consideraciones; pero es mi derecho y mi deber llamar la atención de S. S. sobre que eso que opina S. S. es sobre cosa que no se discute, que no tiene relación ninguna con el capitulo que discutimos.

El señor Rosselló: Yo agradezco al señor Presidente esos momentos de descanso que me proporciona.

El señor Presidente: Sí, yo lo hago para que S. S. descanse.

El señor Rosselló: Ya sabe el señor Presidente que yo atiendo á sus indicaciones. Ayer mismo me indicó que las preguntas debían hacerse rápidamente y las que hice, que fueron numerosas, las hice en forma de telegrama, de modo, que no tiene necesidad S. S. de volverme á llamar la atención. Ahora también acepto su indicación para atenderla, pero yo hago á su señoría Juez de si esto que iba diciendo está ó no de troy de la cuestión que discutimos.

Propongo al Gobierno que haga la reforma de esos Gobiernos civiles sin esperar á la reforma general, sino que por el contrario, atienda á esa necesidad que es apremiante y de momento.

No pido privilegios para mi tierra, para las Baleares, que después de todo si los pidiera sería pedirlos para España yo le doy al Gobierno un motivo de preferencia. Si se tratara de reformas generales, claro es que, para hacerlas; se necesita espacio y tiempo y deben ser discutidas; y para dar preferencia á una reforma particular, claro es que ha de haber algún fundamento, algún motivo.

En efecto, existe un fundamento verdaderamente humano. ¿Qué sucede en toda familia cuando alguno de sus individuos se encuentra en peligro? Pues que toda la familia, acude en su socorro, que ese individuo es el más atendido; y si por añadidura constituye uno de los puntos de apoyo, una de las bases de la familia, entences no hay duda, debe acorrerse á su defensa de una manera rapidísima. Pues bien; el peligro existe y las Baleares tienen el privilegio de estar expuestas á él en primer término. Lo único que pedimos es que el Gobierno mande allí Autoridades que lo vean y lo comprendan, Autoridades que tengan todo el prestigio que da el poseer un espíritu cultivado y superior, Autoridades que puedan secundar la política del Go-

bierno, para obtener esa transformación interior que es necesaria para renovar los espíritus y, al propio tiempo, secundar la política exterior del Gobierno.

(Se continuará)

Siendo tantos y tantos los herniados (trencats) que están sufriendo constantemente y siendo los bragueros del reputado ortopedista Sr. Torrent de Barcelona, remedio infalible para la curación de tan grave dolencia, lo mismo en hombres, que mujeres, ancianos y niños, dicho especialista á fin de dar á conocer los grandes resultados curativos de sus maravillosos aparatos estará en Palma los días 10, 11 y 12 del corriente en la *Fonda del Vapor*, Veri, 19, donde podrán consultarle todas cuantas personas lo deseen.

Por estos, pruebas y consultas gratis para todo el mundo.

AVISO IMPOTANTÍSIMO

A LOS HERNIADOS (TRENCATS)

La casa Vidal de Barcelona, ortopédicos especialistas, participan á los que padecen de hernias que acaban de montar sus talleres de construcción de toda clase de aparatos Ortopédicos á la altura de los mejores del Extranjeros, en Barcelona, (Gracia), calle de las Garcias, n.º 13, y desde esta fecha construirán aparatos reguladores desde el precio de 30 pesetas en adelante, siendo de advertir que dichos aparatos serán construidos á la perfección para ser adaptados á la constitución del paciente y amoldados al anillo herniario, el cual podrá hacer todos los movimientos sin que le estorbe para nada, hasta su completa curación.

El especialista Sr. Vidal, estará en ésta de Palma, los días 11 y 12 de los corrientes, hospedado en el «Hotel Continental», calle de San Miguel, número 38, y recibirá á cuantas personas necesiten de él en los indicados días.

NODRIZA

Una de 24 años de edad y leche de 40 días desea encontrar criatura para lactar en casa de sus padres. Formarán calle de San Buenaventura, 13.

COMPRA

Se desea comprar un predio de 100 ó 150 cuarteradas.

Para informes dirigirse por carta expresando el nombre del propietario del predio, precio y condiciones de venta á D. Juan Garau, calle Mayor, Montuiri.

MUCHACHO

De doce á catorce años, se necesita como aprendiz de la Droguería. Informes: Centro de Anuncios.

Tip. Lit. de Amengual y Muntaner